

plazo que pudiera ser hasta el Domingo, oyen-
do proposiciones sin expediente, y sin otras forma-
lidades que las indispensables, adjudiquen el Tea-
tro a la que le pareciera mejor.

Se aprueba lo
que propone la
Comision.

El Sr. Caballero observó que en la proposicion
que se discute, se dice claramente se da el Teatro
a la persona que mas garantia ofrereca, y en-
tende que esa especie de licitacion debe ser
para traer una compaña de opera Italiana.
Por resultado de todo acordó el Ayuntamiento apro-
bar la proposicion y que anunciandose pre-
viamente, el Domingo proximo 20 del actual
a las 12 de la mañana, ante el Sr. Alcalde y
Comision mixta, se oigan proposiciones y que
por aquel se adjudiquen el referido Teatro hasta
el 30 de Junio proximo, al autor de la que se
conviden mas beneficiosa, siendo preferible aque-
lla en que se ofrereca funcionar con una com-
pañia de opera Italiana.

Se incluyan en
el proximo ali-
samiento a los
moros D. Juan
Pepin, Rafael
y Juan Jose Verde.

Conforme a lo propuesto por la Comi-
sion quinta informando las respectivas so-
licitudes, y visto el art.º 24 de la vigente Ley de
Petra, Rafael la remplaza; acordó el Ayuntamiento se incluyan
en el alistam.º del año proximo, a fin de
que sean sortados con los demas moros, a
el correspondan, a D. Mariana Sanchez Sa-
cote, Alejo Martin Barranco, Rafael Caspe-
llan Martines, Luis Gueza Pedraza y Juan
Jose Verde Martines.

Permiso a Pa-
cual Camilero
para construir
una casa en la
carretera de Gra-
da.

Visto el informe de la Comision de
Policia Urbana y Arquitectura Titular, y en-
terado el Ayuntamiento de la inst. de Pa-
cual Camilero y dictamen del Ingeniero